



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.297 / 2016.

ZAPALLAR, 24 de Octubre del 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadros de Subrogancia para Cargos Directivos, y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 674/2016, de fecha 20 de Octubre de 2016, emitido por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° ASIGNESE VEHICULO MUNICIPAL al Departamento de ADMINISTRACION MUNICIPAL, según el siguiente detalle:

Patente	HDXV-72
Tipo de Vehiculo	Camioneta
Marca	Ssangyong
Modelo	Actyon Sports
Motor	67196010534526
Color	Blanca

2° AUTORIZASE la conducción a los siguientes funcionarios:

- Cristian Vicencio Figueroa, cedula Nacional de Identidad N°
- Patricio Silva Valencia, cedula Nacional de identidad N°
- Luis Alberto Tapia Cisternas, cedula Nacional de Identidad, N°
- Rodrigo Bazaes Bazaes, cedula Nacional de identidad, N°
- Sergio Pineda Andonaegui, cedula de identidad N°

3° DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 4.912/2016, de fecha 29 de agosto de 2016, por reasignación de móviles municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C: DA. 6297.2016
DISTRIBUCION:
1.- ADM. Y FINANZAS
2.- TRANSPARENCIA,
3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-